

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MONTECRISTO BOLÍVAR

ESTADO NO. 023 MONTECRISTO BOLÍVAR, CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FIJACION DE ESTADO

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-89-001-2023-00008-00	EJECUTIVO	JOSE BENIGNO JIMENEZ RODRÍGUEZ	JAIRO HERNÁNDEZ BUELVAS	MARZO 13 DE 2023	<u>AUTO INCORPORA</u>
13458-40-89-001-2023-00010-00	EJECUTIVO	FRANKLIN DANIEL SEGOVIA SININNG	ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTECRISTO - BOLIVAR	MARZO 13 DE 2023	<u>AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO</u>
13458-40-89-001-2023-00010-00	EJECUTIVO	FRANKLIN DANIEL SEGOVIA SININNG	ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTECRISTO - BOLIVAR	MARZO 13 DE 2023	<u>AUTO MEDIDA CAUTELAR (limitación establecida en el artículo 9 de la ley 2213 de 2022)</u>

En la fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DINO ANTONIO CURI BLANCO
Secretario